

CIRCULAR

Ibagué 24 de Febrero de 2017

000059

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

PARA: RECTORES I.E. DONDE LABOREN TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN – SINTRENAL, SINTRAEDUCACION, SUNET.

Respetados Rectores:

De conformidad con lo estipulado en el pacto colectivo suscrito entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agremiación Sindical, **SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN - SINTRENAL, SINTRAEDUCACION, SUNET** y en atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Sr. Presidente de la Seccional Tolima, para asistir a la marcha de presentación de pliegos de petición para el año 2017-2018 el día 28 de febrero de los corrientes, de conformidad a las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, se concede el permiso sindical solicitado, radicado bajo el número 2017pqr5025 del 21 de febrero 2017.

Adicionalmente, advertírsele a las Directivas de **SINTRENAL, SINTRAEDUCACION, SUNET** que deberán presentar ante esta Secretaría el reporte del personal que asistió a dicha jornada, a fin de ejercer control de asistencia.

Atentamente,



LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Proyecto: Camila Cifuentes
24 febrero/2017